

**FUERZA AÉREA DEL PERÚ  
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS  
N°001-2023-CASED**



Inscripciones: Del 09 al 22 de febrero de 2023

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del proceso

### **CAPÍTULO II: BASE LEGAL**

### **CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN**

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Simplificación administrativa
- 3.4 Proceso de evaluación

### **CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES**

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

### **CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES**

### **CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- 6.1 Cronograma del Proceso de Selección

### **CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES**

- 7.1 Plazas vacantes – Lima y provincias
- 7.2 Del perfil de las plazas vacantes

**Anexo 01:** Solicitud de Participación

**Anexo 02:** Declaración Jurada

**Anexo 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

**Anexo B:** Declaración Jurada Simple

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **1.1 Antecedentes**

El Centro de Administración de Servicios Educativos (CASED), a través del Departamento Administrativo, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Selección de Docentes, por lo cual se convocará al Comité de Contratación a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de docentes de Educación Básica Regular.

El concurso para selección de personal docente se realiza para cubrir las plazas vacantes en el Cuadro de Asignación de Personal de las Instituciones Educativas FAP y se encuentra debidamente presupuestado en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023.

#### **1.2 Sistema y Modalidad**

El proceso de selección para la cobertura de las plazas se realizará por Concurso Público de Méritos, el mismo que se efectuará en el marco de la presente Base. El personal seleccionado estará sujeto a los alcances de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y la Ley N°31378, ley que modifica la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial para incorporar en sus alcances a los profesores de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico-Productivo administradas por el Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior.

#### **1.3 Financiamiento**

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el cuadro de asignación de personal y están debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2023.

#### **1.4 Órgano Responsable**

El Comité de Contratación de docentes para el periodo 2023 es el órgano responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

#### **1.5 Duración del Proceso**

El presente proceso de selección se inicia y culmina en el mes de febrero del 2023, con la publicación de resultados.

## **CAPÍTULO II**

### **BASE LEGAL**

- Ley No. 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley la de Reforma Magisterial.
- Ley N° 31378, Ley que modifica la Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial para incorporar en sus alcances a los profesores de las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico-productiva administradas por el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”.
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”.
- Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.
- Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico Productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la Ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Legislativo N°1246 que aprueba “Las Diversas Medidas de Simplificación Administrativa”.

## CAPÍTULO III

### DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso del personal docente se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente concurso se publicará en las páginas Web de Talento Perú, del Departamento de Selección de la Fuerza Aérea del Perú y del Centro de Administración de Servicios Educativos de la FAP.

#### 3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará presentando su Currículum Vitae debidamente documentado (copias simples) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases, el expediente será presentado en un fólder manila y perforado, para Lima en las instalaciones del **Centro de Administración de Servicios Educativos (CASED) - Departamento Administrativo; Av. Higuiereta 685 – Urb. Las Gardenias, Santiago de Surco, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas**; asimismo, para provincias será presentado según el siguiente cuadro:

II.EE. FAP	DIRECCIONES
IE “CAPITÁN FAP JOSÉ EMILIO VELARDE VARGAS” Talara	Av. José Quiñones S/N Villa FAP - Talara
IE “CAPITÁN FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA” Chiclayo	Carretera a Pomalca Km. 1 Villa FAP - Chiclayo
IE “MAYOR FAP RENÉ GARCÍA CASTELLANO” Pisco	EFOPI- Carretera Paracas Km. 11 - San Andrés - Pisco
IE “CORONEL CÉSAR FAURA GOUBET” La Joya	Grupo Aéreo N° 4 VILLA FAP - La Joya Óvalo Juan Manuel Polar 101. Vallecito - Arequipa
IE “CORONEL FRANCISCO SECADA VIGNETTA” Iquitos	Pje. San José S/N -Ex terminal Aéreo Moronacochoa - Iquitos

El postulante deberá presentar en un fólder manila A-4 perforado y foliado (de abajo hacia arriba en copias simples) la siguiente documentación para la inscripción:

1. Solicitud de Inscripción (Anexo 1).
2. Declaración Jurada (Anexo 2).
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos - Ley N° 28970 (Anexo 3).
4. Declaración Jurada Simple - Ordenanza FAP 40-4 (Anexo 4).
5. Constancia de no registrar sanciones para la inhabilitación de la función pública de Servidores Civiles RNSCC. (Ingresar y descargar documento a través del siguiente link: <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>).
6. Documento Nacional de Identidad (DNI).
7. Antecedentes Penales (emitido por **CERTIJOVEN** o **CERTIADULTO**).
8. Antecedentes Judiciales (emitido por **CERTIJOVEN** o **CERTIADULTO**).
9. Antecedentes Policiales (emitido por **CERTIJOVEN** o **CERTIADULTO**).
10. Currículum Vitae (documentado en copia simple, que acredite los requisitos para la plaza a la que postula).

**NOTA:**

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste en registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.
- ❖ El CV no será devuelto.

### **3.3 Simplificación Administrativa**

De conformidad al artículo 3°, inciso 3.2 del Decreto Legislativo N°1246 que aprueba “Las Diversas Medidas de Simplificación Administrativa”, donde establece que “La información de los usuarios y administrados en las entidades de la administración pública deben proporcionar a las Entidades del Poder Ejecutivo de manera gratuita es:

- ✓ Identificación y estado civil.
- ✓ Antecedentes penales.
- ✓ Antecedentes judiciales.
- ✓ Antecedentes policiales.
- ✓ Grados y títulos.
- ✓ Vigencia de poderes y designación de representantes legales.
- ✓ Titularidad o dominio sobre bienes registrados.”

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, cabe precisar que la Fuerza Aérea del Perú, no cuenta de manera gratuita con el acceso a la información de la base de datos actualizados de las personas jurídicas o naturales, motivo por el cual, deberá solicitar a los interesados ciertos documentos que la Institución requiera, a fin de continuar con los actos administrativos que se estuviese realizando; en consecuencia, no se estaría contrastando al artículo 5° de la norma antes acotada, en vista que el interesado deberá tener conocimiento de lo referido, con la finalidad de poder obtener la autorización expresa e inducible del usuario o administrado para acceder a dicha información o datos personales.

### 3.4 Proceso de Evaluación

La evaluación consistirá en:

EXAMEN	COEFICIENTE	CRITERIO
Evaluación de Currículum Vitae	3.0	Máximo 20 puntos
Evaluación Psicológica	Referencial	
Evaluación de Conocimientos - especialidad.	2.5	Máximo 20 puntos
Evaluación de Clase Modelo	2.5	Máximo 20 puntos
Entrevista Personal	2.0	Máximo 20 puntos

- Los postulantes tendrán que aprobar la evaluación de conocimientos-especialidad para poder rendir los demás exámenes.

$$PF = \frac{C.V.(3.0) + ECE(2.5) + CM(2.5) + ENT(2.0)}{10}$$

CV : Evaluación de Currículum Vitae

ECE : Evaluación de Conocimientos - Especialidad

CM : Evaluación de Clase Modelo

ENT : Entrevista

- Todas las evaluaciones son eliminatorias.
- La nota mínima aprobatoria es CATORCE (14); asimismo, los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LAS BONIFICACIONES**

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, el Comité de Contratación otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

#### **4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas**

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, para lo cual deberán adjuntar a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### **4.2 Bonificación por Discapacidad**

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá presentar en su currículum vitae el certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificados registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS públicas, privadas o mixtas a nivel nacional o, en su defecto, la Resolución de Discapacidad, vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).



## CAPÍTULO V

### DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

#### 5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA

1. Examen médico (MINSA), debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
2. Solicitud de inscripción (Anexo 1).
3. Declaración jurada (Anexo 2).
4. Declaración jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos - Ley 28970 (Anexo 3).
5. Declaración jurada simple Ordenanza FAP 40-4 (Anexo 4).
6. Constancia de no registrar sanciones para la inhabilitación de la función pública de Servidores Civiles RNSSC. (Ingresar y descargar documento a través del siguiente link:  
<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>
7. Dos (02) copias simples de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
8. Acta de matrimonio original (Actualizada).
9. Partida de nacimiento original de esposa/o e hijos (de corresponder)
10. Copias simples de DNI de esposa/o e hijos (de corresponder).
11. Antecedentes penales (Actualizado).
12. Antecedentes judiciales (Actualizado).
13. Antecedentes policiales (Actualizado).
14. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
15. Currículum Vitae, en copias legalizadas que incluya los siguientes documentos:
  - a. Copia debidamente legalizada del Título Universitario o de Instituto Pedagógico, de la especialidad a la cual postula.
  - b. Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (copia simple).
  - c. Diplomas o certificados, debidamente legalizados, que acrediten cursos de capacitación en el área (según lo requiera el puesto al que postula).

#### **NOTA:**

1. Los documentos deben estar en orden, perforados, en un fólder manila A4, con índice y pestañas respectivas.
2. El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
3. El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentar 24 horas después de la publicación de los resultados en la página web de la FAP, caso contrario se declarará desierta, estando el Comité de Contratación de Personal facultado para proceder a contratar al personal que ocupó el siguiente orden de mérito.

## CAPÍTULO VI

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### 6.1 Cronograma del Proceso de Selección para Personal Docente: febrero 2023

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FEBRERO														
	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	25	27	28
DIFUSIÓN DEL PROCESO EN EL PORTAL TALENTO PERÚ FAP Y CASED WEB															
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CV Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS															
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN CV															
EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS - ESPECIALIDAD															
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS															
EVALUACIÓN CLASE MODELO															
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CLASE MODELO															
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA															
ENTREVISTA PERSONAL															
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINAL															

**Nota:** Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas del cronograma. Las evaluaciones serán presenciales.

La presentación de la Solicitud de Participación, Declaraciones Juradas (Anexo1, Anexo 2 y Anexo 3) y el Currículum Vitae documentado (copias simples), serán entregadas para Lima en las instalaciones del **Centro de Administración de Servicios Educativos – Departamento Administrativo, en la Av. Higuiereta 685 Urb. Las Gardenias, Santiago de Surco, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, celulares: 951450316 - 975450961.**

Asimismo, para provincias serán presentados según cuadro adjunto:

<b>II.EE. FAP</b>	<b>TELF. FIJO</b>	<b>CELULAR</b>	<b>DIRECCIONES</b>
IE "CAPITAN FAP JOSÉ EMILIO VELARDE VARGAS" Talara	073-381905	988032401	Av. José Quiñones S/N Villa FAP Talara
IE "CAPITAN FAP RENÁN ELÍAS OLIVERA" Chiclayo	074-273559	979608330	Carretera a Pomalca Km. 1 Villa FAP Chiclayo
IE "MAYOR FAP RENÉ GARCÍA CASTELLANO" Pisco	056-542202	956494418	EFOPI- Carretera Paracas Km. 11 - San Andrés Pisco
IE "CORONEL FAP CÉSAR FAURA GOUBET" La Joya	054-837007	958910498	Grupo Aéreo N° 4 VILLA FAP - La Joya Óvalo Juan Manuel Polar 101. Vallecito - Arequipa
IE "CORONEL FAP FRANCISCO SECADA VIGNETTA" Iquitos	065-241514	970281684	Pje. San José S/N -Ex terminal Aéreo Moronacocho Iquitos

El lugar y hora de las evaluaciones de especialidad, clase modelo y psicológicas serán comunicados vía página web **del CASED** y se desarrollarán en las respectivas sedes.

**CAPÍTULO VII**  
**DE LAS VACANTES**

**7.1 Plazas vacantes – Lima y provincias**

Las vacantes disponibles para el presente Concurso Público de Méritos son las siguientes:

<b>DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR</b>								
<b>ESPECIALIDAD</b>		<b>CANTIDAD</b>						<b>TOTAL</b>
		<b>LIMA</b>	<b>TALARA</b>	<b>CHICLAYO</b>	<b>PISCO</b>	<b>LA JOYA</b>	<b>IQUITOS</b>	
1	DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL	4						4
2	DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE	2						2
3	DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA	3	1	3	1		1	9
4	DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA BILINGÜE	2	1		1		1	5
5	DOCENTE DE INGLÉS	1	1					2
6	DOCENTE DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA					1	1	2
7	DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA			1	1			2
<b>TOTAL DE PLAZAS VACANTES</b>		<b>12</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>26</b>

## 7.2 Del Perfil de las Plazas Vacantes

### PERFIL N° 01

#### PROFESIÓN: DOCENTE

#### PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL (04 PLAZAS)

CARGO	CLASIFICACIÓN	SIGLAS	CÓDIGO
DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. b) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes. c) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. d) Evaluar y monitorear el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. e) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación con Especialidad en Educación Inicial. b) Cursos actualizados afines a la especialidad. c) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad. d) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. e) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs). f) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación. g) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive) h) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. i) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. j) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. k) Alto grado de responsabilidad. l) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima.		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste en registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**PERFIL N° 02****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE****(02 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL BILINGÜE</b>			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Asumir Carga Horaria del Área de Inglés. b) Realizar su clase 100% en inglés. c) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. d) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes. e) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. f) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. g) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación con Especialidad en Educación Inicial. b) Certificación internacional (B1) o certificado de estudios (nivel intermedio) en el idioma inglés. c) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad del nivel inicial I y II ciclo. d) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. e) Cursos actualizados afines a la especialidad. f) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs). g) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación. h) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive). i) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. j) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. k) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. l) Alto grado de responsabilidad. m) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima.		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre del 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**PERFIL N° 03****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA (09 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. b) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes. c) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. d) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. e) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación con Especialidad en Educación Primaria. b) Especialización en Psicopedagogía y/o problemas de aprendizaje u otros afines. c) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad. d) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. e) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs) f) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación. g) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive). h) Conocimientos de inglés. i) Cursos actualizados afines a la especialidad. j) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. k) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. l) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. m) Alto grado de responsabilidad. n) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima (3), Talara (1), Chiclayo (3), Pisco (1), Iquitos (1).		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**PERFIL N° 04****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA BILINGÜE****(05 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
DOCENTE DE NIVEL PRIMARIA BILINGÜE (SCIENCE)			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Realizar su clase 100% en inglés. b) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. c) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. d) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. e) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde. f) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación Especialidad Primaria <b>con certificación de conocimiento del idioma inglés</b> (mínimo B2/FCE y óptimo C2/CAE), y/o Docente Titulado(a) en la Especialidad de Ciencias del Nivel Secundaria <b>con certificación de conocimiento del idioma inglés</b> (mínimo B2/FCE y óptimo C2/CAE), y/o Docente Titulado(a) en inglés, con experiencia en Nivel Primaria, con certificación en idioma inglés (mínimo B2/FCE y óptimo C2/CAE) <b>y con estudios metodológicos en la enseñanza de las ciencias.</b> (Cualquiera de los casos presentados). b) Certificaciones internacionales en el idioma inglés mínimo B2/FCE y óptimo C2/CAE c) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en Educación Básica Regular Nivel Primaria en el área de Science. d) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. e) Cursos actualizados afines al área f) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs) g) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación. h) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive) i) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. j) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. k) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. l) Alto grado de responsabilidad. m) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima (2), Iquitos (1), Talara (1) y Pisco (1).		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.



**PERFIL N° 05****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE INGLÉS (02 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
DOCENTE DE INGLÉS			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Realizar su clase 100% en inglés. b) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. c) Preparar a estudiantes para rendir exámenes internacionales (Primaria y Secundaria). d) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. e) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. f) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde. g) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación especialidad de inglés. b) Certificaciones internacionales (mínimo B2/FCE y óptimo C2/CAE). c) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en Educación Básica Regular en los 3 Niveles Educativos (Inicial, Primaria y/o Secundaria). d) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. e) Cursos actualizados afines al área f) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs) g) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación h) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive) i) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. j) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. k) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. l) Alto grado de responsabilidad. m) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima (1) y Talara (1).		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**PERFIL N° 06****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA (02 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
DOCENTE DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. b) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. c) Preparar guías de laboratorio. d) Realizar la toma de inventario y el control de insumos de laboratorio. e) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. f) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde. g) Adecuar o adaptar su programación según los requerimientos de sus estudiantes.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación en la especialidad de Biología y Química. b) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad. c) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. d) Conocimiento del idioma inglés e) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs) f) Manejo de plataformas y herramientas de internet para educación. g) Destreza para uso correcto del laboratorio de ciencias y manejo de instrumentos e insumos. h) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive). i) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. j) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. k) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. l) Alto grado de responsabilidad. m) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Iquitos (1) y La Joya (1).		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**PERFIL N° 07****PROFESIÓN: DOCENTE****PLAZA A LA QUE POSTULA: DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA (02 PLAZAS)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA			
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>			
Facilitar las acciones para favorecer el aprendizaje activo y desarrollo integral del estudiante.			
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>			
a) Presentar oportunamente los documentos de planificación curricular. b) Organizar y tener al día la Carpeta Pedagógica de manera física. c) En el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje se debe evidenciar conocimiento en materia de salud, sanitarias y prevención de riesgos. d) Evaluar y controlar el desarrollo de sus clases y el correcto uso del material educativo. e) Buena gestión del tiempo. f) Asistir obligatoriamente a las reuniones convocadas si le corresponde. g) Adecuar o adaptar la programación según las necesidades de sus estudiantes.			
<b>REQUISITOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
a) Título profesional o Licenciado en Educación con la especialidad en Educación Física. b) Tres (03) años de experiencia ejecutando labores específicas en la especialidad, en los niveles Inicial, Primaria y/o Secundaria. c) Trabajo con estudiantes inclusivos y con atención a la diversidad. d) Cursos actualizados afines a la especialidad. e) Manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (TICs) f) Dominio intermedio de Microsoft Office (Power Point, Word, Excel, Drive) g) Ser peruano de nacimiento o nacionalizado. h) Capacidad para el trabajo en equipo y bajo presión. i) Capaz de fomentar relaciones interpersonales y óptimas. j) Alto grado de responsabilidad. k) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada que afecte el cumplimiento efectivo de la jornada laboral de la plaza que se adjudique.			
<b>CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:</b>			
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>		
Lugar de prestación del Servicio:	Unidades y Dependencias FAP del área de Chiclayo (1) y Pisco (1)		
Duración del Contrato:	Inicio: 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023.		
Ingreso Mensual:	Primera Escala de acuerdo a la Ley 29944		

- ❖ Todo requisito se sustenta con documentos, a excepción de aquellos cuya información conste registros de libre acceso a través de internet u otro medio de comunicación pública.
- ❖ Presentar solo documentación requerida.

**ANEXO 01**  
**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**  
**N° 001-2023-CASED**

Señor  
Coronel  
Director del Centro de Administración de Servicios Educativos  
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE. -

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI. \_\_\_\_\_, con domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2023-CASED, para acceder a la plaza de \_\_\_\_\_, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una “x” según corresponda.

<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

<b>PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

## ANEXO 02

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI. \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como \_\_\_\_\_, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:**

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).

### ANEXO 03

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Por la presente, yo, \_\_\_\_\_  
identificado (a) con DNI Nro. \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:**

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4° D.S. 017-96-PCM)

ANEXO 4

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

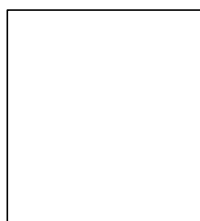
Yo....., identificado con D.N.I.  
Nº....., y con domicilio en.....  
.....

En concordancia con la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General",  
DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

- a) No laboro ni he laborado en otra dependencia del Sector Público bajo forma o modalidad alguna; en consecuencia, no percibo remuneración o pensión del Estado.
- b) He prestado servicios en otra dependencia del Estado y el motivo de mi retiro, se debió a  
.....  
.....  
.....
- c) Si tengo vínculo de parentesco con Personal Militar y Civil de la Fuerza Aérea, que se indica a continuación:

APellidos y Nombres	Grado Parentesco	Unidad

- d) Deseo afiliarme al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP.
- e) No estoy afiliado al SPP y deseo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones a cargo de la ONP.
- f) Si estoy afiliado al Sistema Privado de Pensiones, a través de la AFP..... con Nro. de CUSP.....
- g) Cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired - Banco de la Nación, cuyo número es: .....
- h) No cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired, por lo cual solicito se me apertura dicha cuenta.



Huella Digital

Lima, .....de ..... de 2023

Firma

.....  
DNI.....

**Nota:** Encerrar en un círculo lo que corresponda.